



EL CONTADOR PÚBLICO Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

DOUGLAS JAHIR MORELO PEREIRA, DIOCELINA TORRES CASTRO
Universidad Cooperativa de Colombia. Sede Montería



AVANCES DE
INVESTIGACIÓN



NOTA LEGAL

El presente documento de trabajo ha sido incluido dentro de nuestro repositorio institucional como Apropiación social de conocimiento por solicitud del autor, con fines informativos, educativos o académicos. Asimismo, los argumentos, datos y análisis incluidos en el texto son responsabilidad absoluta del autor y no representan la opinión del Fondo Editorial o de la Universidad.

DISCLAIMER

This working paper has been uploaded to our institutional repository as Social Appropriation of Knowledge due to the request of the author. This document should be used for informational, educational or academic purposes only. Arguments, data and analysis included in this document represent authors' opinion not the Press or the University.



ACERCA DE LOS AUTORES

Douglas Jahir Morelo Pereira. Magíster en Educación de la Universidad de Antioquia. Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa de la Universidad Autónoma del Caribe. Coordinador de investigaciones, profesor e investigador del Programa de Contaduría Pública, Universidad Cooperativa de Colombia, sede Montería.

Correo-e: douglas.morelop@campusucc.edu.co

CVLAC: <https://bit.ly/3iTHPMp>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0253-655X>

Google Scholar: <https://bit.ly/2SZUuTK>

Diocelina Torres Castro. Candidato a magíster en Administración y Especialista en Gerencia Financiera de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente de Contaduría Pública, Universidad del Sinú, Elías Bechara Zainúm, Montería, Colombia.

Correo-e: diocelinatorresc@unisinu.edu.co

CVLAC: <https://bit.ly/3gGBrXz>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1454-6288>

Google Scholar: <https://bit.ly/3dW2gVX>

¿CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO?

Morelo, D. J. y Torres, D. (2021). *El contador público y los principios de contabilidad financiera* (Working papers N.º 4). Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/10.16925/wpai.07>

Este documento puede ser consultado, descargado o reproducido desde nuestro repositorio institucional (<http://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/7369>) para uso de sus contenidos, bajo la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinO braDerivada 4.0 Internacional. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



RESUMEN

El presente este documento de trabajo tipo avance de investigación es resultado de la ejecución del proyecto denominado “Relevancia de los principios de contabilidad financiera para un buen análisis de transacciones de negocio”, por lo cual solo desarrolla parte del primer objetivo. En consecuencia, se abordan algunos principios de contabilidad financiera documentados mediante una revisión de literatura. El problema que se aborda radica en la relevancia de estos principios para asegurar la neutralidad en los procesos de análisis de transacciones económicas y de presentación de información financiera a cargo del contador público. La revisión de literatura y el análisis de contenido realizado permiten abordar algunos atributos relevantes de los principios aplicables al ejercicio de la profesión contable y sugiere que la tutela otorgada por el Estado a través de la fe pública en materia socioeconómica debe ser protegida por parte de los contables mediante la emisión de información financiera basada en la aplicación principios de carácter técnico-científicos y no supuestos, caprichos u opiniones que afecten la confianza pública.

Palabras clave: análisis de transacciones económicas, contabilidad, contabilidad financiera, contador público, principios de contabilidad financiera, transacciones económicas.

TABLA DE CONTENIDO

El problema de investigación • 5

- 5/ Problemática
- 8/ Preguntas de investigación
- 8/ Objetivos
- 9/ Justificación

Antecedentes de investigación • 10

- 10/ Estudios similares

Marco metodológico • 12

- 12/ Diseño de investigación
- 13/ Diseño de la muestra
- 13/ Instrumentos de recolección y análisis de datos
- 16/ Tabulación y análisis de datos
- 16/ Análisis de contenido

El contador público y los principios de contabilidad financiera • 16

- 16/ Del contador público
- 17/ De los principios de contabilidad financiera
- 18/ El concepto de transacciones económicas y contabilidad
- 19/ El concepto de contabilidad financiera
- 20/ Principios de contabilidad financiera

Caracterización de un modelo contable basado en principios • 22

Transición de un modelo contable basado en reglas a uno basado en principios • 23

Conclusiones del avance • 23

REFERENCIAS • 24

EL CONTADOR PÚBLICO Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

Douglas Jahir Morelo Pereira
Diocelina Torres Castro

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

PROBLEMÁTICA

Gracias a la experiencia profesional en procesos de implementación de Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC-NIIF) en empresas colombianas de diferentes sectores económicos, se ha podido observar de primera mano el avance de la comunidad contable local hacia el proceso de convergencia a NIC-NIIF, derivado de la entrada en vigencia de la Ley 1314 del 2009 (Congreso de la República de Colombia, 2009). Desde esta experiencia, de actualización y reforma de la profesión contable, se encuentra que algunos contables, a pesar de liderar procesos de preparación de información financiera bajo el enfoque de NIC-NIIF, hacen notar ciertas dificultades durante el proceso de transición y puesta en marcha del nuevo modelo contable internacional adoptado; de este modo, se limita el ritmo con el que la reforma debería impactar las prácticas contables locales, por lo general, enfocadas en lo jurídico y no necesariamente en principios o estándares de contabilidad de carácter técnico científico.

Algunas de las problemáticas que afectan el desarrollo de procesos de adopción del modelo contable basado en principios y no en reglas de contabilidad de tipo jurídico son:

- Déficit de material bibliográfico que aborde de manera específica la temática; es decir, se vislumbra que, la comunidad de contadores en Colombia, en la actualidad, no cuenta con suficientes documentos científicos contextualizados sobre normas de información financiera que puedan servir como guía para desarrollar un proceso contable efectivo.
- Un cuerpo de contadores del país, en su mayoría, está conformado por profesionales con poca experiencia para ejercer la profesión contable.
- Contadores públicos que, en algunos casos, muestran poco interés por la profesión y por la cultura contable en el contexto global y local.



- Estrategias de trabajo que llevadas a la práctica que no resultan eficaces.
- Descontextualización de los principios de contabilidad e información financiera en el entorno colombiano; en otras palabras, se enfoca la práctica contable hacia la repetición y no en el mundo del análisis de transacciones económicas basado en principios.
- Algunos contadores giran en torno a la contabilidad como arte registral y no enfatizan en el análisis de transacciones económicas para la toma de decisiones.
- Poca apropiación del significado integral del concepto de principios de contabilidad y el papel que estos desempeñan en el análisis de transacciones por parte de algunos contables.
- Una tendencia a trabajar en función de las entidades gubernamentales y de control, dejando en último lugar la información para el empresario y demás partes interesadas.
- Dificultades al momento de incorporar los conceptos y los principios de contabilidad en el análisis de transacciones económicas, olvidando la relevancia de una presentación adecuada de la información financiera y demás reportes contables, por lo tanto, se tiende hacia el cumplimiento de entrega de información que goza, principalmente, de forma, en detrimento de la utilidad de esta para la toma de decisiones empresariales.
- Currículos de educación contable en los que no se enfatiza la relevancia de los principios contabilidad financiera y su aplicación de estos en el ámbito profesional.
- Desconexión entre teoría y práctica profesional contable en las instituciones de educación. En palabras de Horngren *et al.*, (2010) sería, dado porque “la contabilidad es el lenguaje de los negocios”, por ende, se esperaría que el contable comprenda el entorno empresarial.
- La adopción de un enfoque transaccionista de los servicios relacionados con la profesión contable, estos son, por un lado, contadores que solo persiguen el lucro económico y, por otro, aquellos que, sin muchos méritos pueden acceder a una tarjeta profesional para dar “fe pública”, ambos casos en detrimento de la profesión contable.

También se destaca, en algunos casos, cierto grado de apatía por parte de los contadores cuando se trabajan en equipo temas como el análisis de transacciones de económicas en las empresas, por ende, se olvidan los aspectos solidario y cooperativo como elementos rectores de cualquier profesión. Al mismo tiempo, se observa la falta de interpretación de los hechos económicos que resultan de la toma de decisiones que tomen las empresas y que permita alinear los principios de contabilidad con la normatividad legal vigente en Colombia, sin afectar la esencia de las transacciones económicas.

Por otra parte, en la profesión contable en el ámbito global se vienen implementando diversas reformas relacionadas con la nueva



arquitectura financiera internacional, como lo son entre otras: la internacionalización del modelo de contabilidad financiera, la internacionalización del currículo en diversos programas de educación contable y la implementación del nuevo modelo contabilidad e información financiera, de conformidad con los principios y las normas emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal es fortalecer, apoyar y promover las prácticas de contabilidad e información financiera, basada en principios técnico científicos y no en normas jurídicas, con el propósito de apoyar el logro de uno de los procesos misionales de la contabilidad (Fundación IFRS, 2018).

En este sentido, la profesión contable, en su calidad de alcance mundial, no ha sido ajena al proceso de convergencia hacia el modelo del IASB; esta es una razón más por la cual los currículos y la educación contable en el país, a través de procesos de acreditación de alta calidad, vienen adaptándose a las dinámicas de la nueva arquitectura financiera global, lo que no debe ser ajeno a los contadores públicos en ejercicio, dado que, al estar inmersos en el ambiente las organizaciones modernas, deben adaptarse oportunamente para responder a estos cambios en sus necesidades de información contable y financiera.

En este contexto, el propósito que persiguen los principios de contabilidad e información financiera y los reportes contables en general es “contribuir, entre otros aspectos, a promover mercados más eficientes, reducir la incertidumbre económica, mejorar la estabilidad financiera internacional, fortalecer el crecimiento y el desarrollo económico de las economías emergentes, así como el aumento de la inversión extranjera” (Legis, 2017).

En consecuencia, el presente estudio pretende identificar principios de contabilidad financiera en la literatura clásica, tanto en las NIC-NIIF como en revistas especializadas del ámbito contable, para clasificarlos según el nivel de relevancia de acuerdo con la percepción de los expertos en esta área; de este modo, como estrategia de mejoramiento de las prácticas contables se establece un conjunto de postulados que les permitan a los contadores colombianos llevar a cabo un buen proceso de análisis de transacciones económicas, en el contexto de la contabilidad y las finanzas corporativas, a partir del nuevo modelo de la arquitectura financiera internacional y la legislación local vigente, con miras a encaminar los resultados que se obtengan en los diferentes seminarios, ponencias, cursos, diplomados y demás eventos de actualización que permitan promover una sólida formación del contador público, en lo concerniente al proceso contable y de presentación de información financiera desde la perspectiva global de la profesión.

Los principios de contabilidad financiera centrados en la perspectiva contable global requieren ser incorporados a las acciones habituales del contador público colombiano, como una estrategia para llevar a cabo un proceso contable enfocado en desarrollar la calidad de la información financiera a través de unas buenas prácticas a partir del análisis de las transacciones económicas, para que se trascienda del registro al análisis técnico científico fundamentado en la lógica, la estética y la ética; lo anterior, a fin de una práctica contable capaz de adaptarse y afrontar



el mundo moderno. Por tal motivo, resulta evidente la complejidad del análisis de estos principios, especialmente, si se quiere articular el modelo vigente en Colombia con la arquitectura financiera internacional.

Como se puede apreciar, el presente estudio apunta hacia la solución de un problema original que se plantea toda la comunidad contable que se dedica a la preparación de información financiera de propósito general y, más específicamente, se refiere a la definición de una serie de principios relevantes para efectuar un análisis de transacciones de económicas en el contexto de la contabilidad financiera internacional y las finanzas corporativas.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Pregunta central: ¿qué relevancia tienen los principios de contabilidad financiera para llevar a cabo un buen proceso de análisis de transacciones económicas en el ámbito colombiano?

Las preguntas de apoyo serían:

- ¿Qué principios de contabilidad financiera se identifican en la literatura clásica, en las Normas Internacionales de Información Financiera y en revistas especializadas?
- ¿Cuáles son las características predominantes de los principios de contabilidad utilizados por contadores públicos colombianos para el análisis de transacciones?
- ¿Qué principios de contabilidad financiera son fundamentales para llevar a cabo un buen proceso de análisis de transacciones económicas en el contexto colombiano?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer un conjunto de principios de contabilidad financiera que los contadores públicos colombianos puedan observar al momento del análisis de transacciones económicas para apoyar procesos de transición hacia una contabilidad basada en principios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar principios de contabilidad en la literatura clásica, en las Normas Internacionales de Información Financiera y en revistas especializadas.
- Analizar las características predominantes de los principios de contabilidad que se podrían aplicar en el análisis de transacciones en el entorno colombiano.
- Proponer un conjunto de principios de contabilidad financiera que le permitan al contador llevar a cabo un buen proceso de análisis de transacciones económicas.



Los principios que orientan la contabilidad financiera se fundamentan en un marco conceptual, por tal motivo, han surgido en el ámbito internacional programas armonización contable NIC-NIIF con el objetivo de facilitar la toma de decisiones de los usuarios, mediante un “entramado conceptual que trata de dotar de lógica a las decisiones que sobre la información es preciso realizar” (Molina, 2015). Lo anterior se plantea en consonancia con lo expuesto por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en el documento de orientación técnica 002 del 2015.

En este sentido, el presente estudio también busca contribuir a la producción de información financiera útil por parte de la comunidad contable con base en una propuesta de sensibilización sobre la importancia de los principios contables financieros como estrategia contable para llevar a la práctica un buen análisis de transacciones económicas, debido a que el trabajo de campo del contador público les ofrece alternativas de solución a los diversos problemas de la profesión de acuerdo con situaciones particulares, como es el caso de la correcta representación de las transacciones de económicas en el contexto local a partir de un análisis basado en principios.

Asimismo, ante la falta de una valoración adecuada de los principios de contabilidad frente a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera se hace necesario reconsiderar los principios de contabilidad financiera tradicionales en su conjunto, a fin de contrastarlos con los enunciados de la nueva la normativa internacional en materia contable y su aplicación en el entorno local, lo anterior, a fin de llevar a cabo un buen ejercicio contable de análisis de transacciones. Esto es así, dado que el proceso de armonización contable hace énfasis en la presentación de información de propósito general (Jara y Arias, 2013). Por tal motivo, se han dejado de lado fases del proceso contable relacionados con otros escenarios organizacionales que pueden afectar la posición financiera de la empresa e, incluso, su continuidad en el tiempo.

Por lo tanto, este estudio se considera importante porque resuelve un problema que aqueja a muchos contadores públicos en el ámbito colombiano, sobre todo a quienes desean implementar, por una parte, las normas internacionales de información financiera del IASB (Fundación IFRS, 2014) y, por otra, la norma contable local en armonía con los principios de contabilidad financiera durante el proceso de análisis y registro de transacciones económicas.

Los hallazgos de esta investigación serán de gran utilidad para diseñar cursos de capacitación para la comunidad contable colombiana, ya que, con base en este estudio, los expertos contables podrán profundizar en otros aspectos importantes que se deben tener en cuenta al momento de representar adecuadamente las transacciones económicas; lo anterior se hace posible a través del estudio de los principios contabilidad y de la comprensión de las necesidades de información contable y financiera desde la perspectiva contable de los usuarios.

En particular, tanto graduados como estudiantes de contaduría pública contarán con un referente que les sirva como punto de partida



para desarrollar un proceso contable que se adapte mejor a las necesidades de representación de las transacciones económicas y que le permitan al profesional contable planear, evaluar y decidir en su conjunto sobre qué principios de contabilidad son más efectivos al momento de llevar a la práctica su labor a la hora de preparar la información. Asimismo, a través del estudio de los principios de contabilidad financiera, los programas de contaduría pública nacionales podrán aprovechar los hallazgos de este estudio para formar a sus docentes en el tema de las buenas prácticas de análisis de transacciones económicas.

Los resultados de esta investigación también serán de gran utilidad para el avance científico en el campo de la contaduría pública, como también en relación con la línea de la contabilidad y finanzas corporativas. Por lo tanto, este estudio es importante, porque trata de resolver un problema específico y pretende contribuir al avance científico en el campo de la profesión contable, redescubriendo cuáles son los principios de contabilidad financiera que se pueden implementar en el campo contable para así desarrollar un proceso de análisis de transacciones más coherente con los requerimientos de la nueva arquitectura financiera internacional y, a su vez, con los requerimientos locales.

En suma, los resultados del presente estudio encontrarán cómo ser aplicados en la práctica contable, porque busca conocer los principios de contabilidad financiera más utilizados por los contadores públicos en el contexto colombiano después de la adopción de las NIC-NIIF y sus características predominantes, para, luego, proponer un conjunto y, con aquellos principios mínimos requeridos, desarrollar un buen proceso de análisis de transacciones económicas tanto en el entorno profesional como en el educativo, teniendo como último beneficiario de este esfuerzo investigativo a la comunidad contable, en general, y las organizaciones de diversos sectores de la economía, en particular.

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIOS SIMILARES

ESPAÑA

En España, Tua Pereda (1982) hizo notar que los principios propuestos inicialmente por la American Institute of Accountants (AIA) fueron más genéricos y de aceptación generalizada para efectos de cotización en la bolsa de valores de New York, un requerimiento ejercido con algún grado de coacción; es decir, más con un carácter de regulación o regla y no tanto como un principio en sí. No obstante, estos procesos de regulación favorecen el nacimiento del primer principio debidamente adoptado, el de realización, el cual, simultáneamente con el principio de consistencia, tienden a asegurar la uniformidad de la información a los accionistas (Tua Pereda, 1982). Cabe añadir, que la AIA trabajó en este asunto desde 1930 hasta 1933, y en este último año a partir de su recomendación se les solicitaron balances certificados por contador público a las sociedades que se admiten para cotización en la bolsa de valores.



Otros autores como Sanders, Hatfield y More (citados en Tua Pareda, 1982), en su tesis doctoral sobre principios de contabilidad, intentan describir basados en la experiencia y la aceptación, la determinación de principios contables. En este orden, Tua Pareda (1982, p. 31) define principios de contabilidad como conjunto de convenciones profesionales que suponen consenso en un momento dado sobre:

Recursos económicos y obligaciones que deben ser registrados como activos y pasivos ajenos, los cambios de estos que deben ser registrados, cuando deben serlo, cómo deben ser valorados activos y pasivos y sus cambios qué información debe presentarse, cómo debe presentarse, y qué estados financieros deben ser preparados.

Por otra parte, Porras García (1999, p. 10) destaca que, “desde el punto de vista profesional, la contabilidad ha experimentado un cambio radical y ha dejado de ser un arte registral” para trascender, según Cañibano Calvo (1995, p. 743), “en un instrumento de comunicación social que legitima las más importantes decisiones empresariales e incluso políticas de las naciones”.

COLOMBIA

En Colombia, García y Lopera (2015, p. 150) describen: “Algunas implicaciones que tiene el uso de la contabilidad creativa en la aplicación de los principios de prudencia y continuidad en la elaboración y revelación de información financiera”, haciendo notar que, la inobservancia de estos dos principios favorece el desarrollo de prácticas negativas de contabilidad creativa en las organizaciones, tanto en el proceso contable como en el de presentación de estados financieros.

Por otra parte, en la literatura contable especializada, usualmente, se les confiere a las prácticas contables creativas tintes negativos, ilegales e incluso antiéticos; lo anterior, porque se tiene en cuenta que estas no necesariamente siguen unos principios mínimos que garanticen la confianza pública, lo cual es un pilar fundamental en la profesión contable para la confianza de los mercados. En otras palabras, la práctica libre de la contabilidad compromete el principio de continuidad, que puede verse interrumpida al no mostrar tendencias y, a su vez, neutraliza el principio prudencia, porque prevalecen escenarios deseados y no los reales (García y Lopera, 2015).

En consecuencia, es oportuno resaltar la relevancia de los principios contables financieros para desarrollar un buen el proceso de análisis de transacciones económicas, dado que estos garantizan, en gran medida, a las partes relacionadas con una información contable útil para la toma de decisiones económicas. Lo anterior no quiere decir que deba abandonarse la creatividad en el ámbito contable, sin embargo, en ocasiones, es importante someter dichas propuestas innovadoras a un proceso de revisión por parte de la comunidad contable, sobre todo, cuando se trata de información pública.

Pulgarín y Zapata (2015) estudiaron la incidencia del ejercicio de la profesión contable en la continuidad de las pymes colombianas, para lo cual realizaron un cuestionario dirigido a una muestra intencional no



probabilística de treinta administradores de este tipo de organizaciones. De este cuestionario se obtuvo como resultado que, cuando los contables en ejercicio poseen deficiencias derivadas de su formación básica profesional, estos no hacen seguimientos, ni alertas de apoyo a la gerencia sobre los indicadores de resultado, lo que afecta negativamente la oportuna toma de decisiones en la organización en lo que compete a su campo de conocimiento y competencia. No obstante, cuando el contador público posee una formación integral, durante su ejercicio se evidencia una tendencia a apoyar a la gerencia en la toma de decisiones, mediante un acompañamiento enfocado en la continuidad en el tiempo de la empresa, lo que puede considerarse como un desempeño superior, orientado al trabajo colaborativo y el bien común de todas las partes beneficiadas para el buen funcionamiento continuo de la empresa.

En este sentido, los principios de contabilidad financiera hacen parte de los conocimientos básicos del contador profesional para un buen desempeño y una buena representación de las transacciones de negocio, a fin de garantizar tanto calidad como neutralidad en los reportes financieros y, a su vez, como herramienta apoyo en la toma de decisiones de la gerencia en las mipymes.

Moreno (2015) estudió la relación entre la aplicación del modelo del valor razonable y el uso de prácticas contables creativas en Colombia, mediante un análisis técnico orientado a evidenciar la insuficiencia del marco local, en lo que se refiere a la regulación sobre del mercado de valores, dada la carencia de políticas y estructuras de control sólidas que obstaculicen el desarrollo de prácticas contables creativas en el entorno empresarial colombiano. Como resultado, Moreno (2015, p. 83) concluye que para la aplicación del valor razonable se requiere:

Un modelo que precise la forma de hallar el valor, el mercado en el que se obtendrá el precio, las condiciones para que dicho mercado y la información allí obtenida sea aceptada como válida; lo anterior se hace imprescindible para no dejar vacíos normativos que desencadenen asimetrías en la información y prácticas de contabilidad creativa.

En suma, es importante resaltar que los principios de contabilidad financiera apoyan la labor del contador público para que, en lo posible, no existan asimetrías entre la práctica contable y la información suministrada a las diferentes partes interesadas, a fin de evitar la especulación en lo que se refiere a la estructura financiera de las entidades y en la toma de decisiones económicas. En este sentido, esta investigación es importante, puesto que aborda los principios de contabilidad financiera mínimos aplicables en el contexto colombiano para el adecuado análisis de transacciones económicas por parte de la comunidad contable del entorno local.

MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo se describen las técnicas y los instrumentos para la recolección de información en la investigación que se adelanta y la cual tiene como propósito establecer principios de contabilidad mínimos

que observar por parte de los contadores públicos a la hora de hacer el análisis de transacciones.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio se puede caracterizar como exploratorio y descriptivo de diseño no experimental transversal. Dado que, inicialmente, permite obtener información sobre el tema en cuestión, para después estudiarlo y especificar sus propiedades y características más importantes (Hernández *et al.*, 2010).

El diseño se enmarca en el enfoque transversal, puesto que solo se recolectarán y se analizarán datos en un periodo específico de tiempo; no es experimental, debido a que no se manipularán variables, ya que, estas únicamente serán analizadas. Lo anterior se enmarca en un paradigma cuantitativo. Los propósitos básicos de este paradigma de investigación contable consisten en efectuar mediciones mediante hipótesis del comportamiento regular de la comunidad contable. La búsqueda central reside en explicar las causas de los fenómenos, confrontar la teoría y la práctica, detectar diferencias, evaluar estadísticamente y establecer tendencias (Hernández *et al.*, 2010).

DISEÑO DE LA MUESTRA

El estudio se desarrollará en una muestra no probabilística de, al menos, ochenta participantes voluntarios, mayores de 18 años, de ambos sexos. Según los criterios de inclusión, los participantes deberán ser profesores universitarios cualquier institución de educación superior del país, ser profesional en contaduría pública independientemente del posgrado que puedan tener.

Como criterio de exclusión se tendrá no estar adscrito a universidad alguna y otro tipo de formación profesional distinto a la de contaduría. La muestra estará distribuida principalmente en los diferentes campus de la Universidad Cooperativa de Colombia (ucc) y, en general, a aquellas universidades que ofrezcan programas profesionales de educación contable.

Aunque es evidente que los expertos en principios de contabilidad financiera se encuentran dispersos en las distintas ciudades y, aunque lo deseable sería acceder a toda la información disponible en el ámbito nacional, la presente investigación limita su participación a profesores expertos en contabilidad financiera adscritos a alguno de los Programas de Contaduría Pública ofrecidos por la Universidad Cooperativa de Colombia en sus diferentes sedes.

Como se puede observar, para el diseño muestral de expertos no se seguirá un método probabilístico, sino el de muestra intencional. Conforme a este método, se realiza una cuidadosa selección de expertos contables, que cumplen con una serie de atributos, para lo cual se establecen unos criterios de inclusión y exclusión de participantes, a fin de asegurar una representación adecuada de la población. Luego, se describen instrumentos utilizados en el trabajo de campo y los procesos relacionados con su elaboración; también, se describen los pasos por seguir durante la aplicación del instrumento para la recolección de datos y las técnicas utilizadas para su análisis.





EL CUESTIONARIO

El cuestionario es un instrumento de investigación social que puede ser diseñado para ser realizado de forma oral o escrita en la investigación contable y se caracteriza por la utilización de un método estandarizado para acceder a la información de una amplia gama de sujetos. El cuestionario puede desarrollarse a través de técnicas tradicionales o utilizando medios digitales; no obstante, antes de ser aplicado en investigación contable, se hace relevante contar con un diseño muestral enfocado en la selección de los mejores participantes o expertos disponibles. Lo anterior tiene la finalidad de asegurar una adecuada representación de la población de interés.

Según Durán-Sánchez (2011), la información solicitada en el cuestionario debe limitarse a la establecida en el cuestionario previamente diseñado y codificado para la recolección de información. Dado lo anterior, durante el trabajo de campo, no resulta ético aplicar un instrumento distinto al prediseñado por el investigador principal y su equipo de investigación contable.

Por otro lado, el cuestionario se define como un instrumento de recolección de información que contiene un conjunto articulado de preguntas que pueden ser utilizadas para acceder a la información requerida para el desarrollo de una investigación contable y que se ejecuta normalmente a través de técnicas como encuesta, entrevista, grupo focal u otras similares.

LAS PREGUNTAS TIPO LIKERT

Las preguntas tipo Likert pueden definirse en investigación contable como un instrumento de medición de tipo no comparativo que integra una serie de variables de interés en forma de escalas a un cuestionario a través de números o palabras que cuantifican las respuestas de una encuesta. En el campo estadístico también puede utilizarse para realizar mediciones sobre el grado de conformidad de un sujeto frente a una determinada oración, sea afirmativa o negativa (Cárdenas y Peralta, 2018).

En el diseño de las preguntas tipo escala de Likert se destaca que en esta se les asignan propiedades a las diferentes opciones de respuesta para obtener, de esta forma, un cuestionario estructurado que aporta información más específica de un objeto de estudio determinado; para tal efecto es necesaria una adecuada graduación de la intensidad u orden de las respuestas en la escala. Una forma frecuente de la escala ofrece entre cinco y siete opciones de respuestas graduadas en rangos como: siempre (5), casi siempre (4), regularmente (3), pocas veces (2), nunca.

En el caso anterior, la opción “regularmente” es un punto medio, moderado o neutral usualmente utilizado en este tipo de escalas cuando lo que se mide es la frecuencia de una acción. Cabe añadir, que las escalas Likert reciben el nombre de su creador, el científico social estadounidense Rensis Likert y son populares, dado que constituyen una forma confiable de medir opiniones, percepciones y comportamientos de sujetos pertenecientes a una población de interés.



En el presente estudio, las preguntas constatan con escalas de frecuencia tipo Likert, dado que las respuestas tienen la ventaja de ser fáciles de examinar, interpretar y codificar (Gaona, 2016). Además, constará de varios ítems orientados a establecer qué tanto los contadores públicos participantes en el estudio utilizan los principios de contabilidad financiera durante el proceso de análisis de transacciones económicas.

CONSTRUCCIÓN DE ÍTEMS

Como se indicó anteriormente, para obtener la información necesaria para el desarrollo de los objetivos propuestos en el presente estudio, utilizaremos el cuestionario con preguntas tipo Likert. Dicho cuestionario será validado por un estadístico y dos pares expertos en el tema. A continuación, se describe el proceso por seguir para el diseño de cuestionario: para iniciar, los ítems estarán orientados a obtener información relacionada con los principios de contabilidad financiera que aplican los expertos y que resulten de los criterios de inclusión y exclusión llevados a cabo durante el proceso de diseño de la muestra. Se destaca, además, que los ítems del cuestionario se desarrollarán de forma que midan aspectos específicos de objetivos; para lo cual, serán revisados diversos antecedentes sobre principios de contabilidad financiera aplicados en el ejercicio de la profesión contable en la literatura clásica, revistas especializadas, repositorios institucionales y demás documentos que puedan aportar a la construcción de ítems.

En el presente estudio se tendrán en cuenta los siguientes criterios sugeridos por Gómez (2019) para el diseño del cuestionario:

- a. Los propios objetivos de la investigación.
- b. La complejidad del problema abordado.
- c. La población que se desea encuestar.
- d. El tiempo disponible para la recogida de información.
- e. Recursos de los que se dispone (económicos, materiales, humanos).
- f. El nivel deseado de la calidad de los datos.

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

La primera sección del cuestionario estará conformada por los párrafos de presentación y consentimiento informado, en los que se indica el propósito de la investigación contable que se adelanta y se solicita la participación de los expertos seleccionados en el diseño muestral. En esta sección también se incluirá una declaración explícita de respeto al anonimato y un consentimiento informado que permitirá determinar aquellos aspectos éticos del estudio. Por último, se examinará minuciosamente su contenido para valorar su claridad y pertinencia.

DISTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUESTIONARIO

El cuestionario se elaborará en Google Forms y se les enviará a los participantes, a través de medios digitales disponibles como: correo electrónico, WhatsApp o cualquier otro medio que motive una interacción entre los sujetos y el equipo de investigación. También, se dispondrán los datos



como correo electrónico, teléfono celular y filiación del investigador principal para dar respuesta a cualquier pregunta, duda o comentario relacionado con este. Finalmente, los participantes seleccionados contarán con un tiempo prudencial para responder el cuestionario y, en algunos casos, se establecerá contacto telefónico con los participantes para recordar el envío. Esta estrategia de seguimiento permitirá aumentar el porcentaje de diligenciamiento de las encuestas.

TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Para tabular los resultados del cuestionario, se utilizará la plataforma Google forms, la codificación y recodificación de los datos se realizará en Excel, para luego proceder a importarlos SPSS v. 25.0 (Statistical Package for the Social Sciences); en este punto se procederá a adelantar un análisis descriptivo de las variables sociodemográficas y las variables incluyentes del cuestionario.

Acto seguido, se realizará la prueba de Kolmogórov-Smirnov para el análisis de normalidad de distribución de los datos, un análisis descriptivo (distribución de frecuencia y análisis porcentual de las variables objeto de estudio) y se obtendrán las medias, desviación estándar para las variables continuas y la distribución de frecuencia absolutas y relativas para variables categóricas.

Para comparar los grupos se utilizará la prueba de U de Mann-Whitney en relación con los componentes de las variables de estudio y los datos sociodemográficos, así como para calcular el tamaño de efecto y las diferencias observadas la prueba de r de Rosenthal, para medir la correlación entre las variables del test Rho de Spearman y así evaluar la media ponderada de las correlaciones entre las variables (o ítems) que forman parte de la escala tipo Likert diseñada el alfa de Cronbach.

ANÁLISIS DE CONTENIDO

Finalmente, se utilizará la técnica de análisis de contenido, dado que se contrastarán los principios de contabilidad financiera utilizados por los expertos contables encuestados con las propuestas teóricas seleccionadas en la revisión de literatura, una vez esté confirmada su pertinencia con los datos que resulten de la realización del instrumento de investigación diseñado. En resumen, la interpretación y el uso de los datos dependerá de la estrategia metodológica que se propone, la cual considera una combinación de técnicas e instrumentos, que permitirán extraer datos suficientes para abordar el problema de investigación contable, de modo tal que, al momento de consolidar la información, haya correlación entre los objetivos específicos.

EL CONTADOR PÚBLICO Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

DEL CONTADOR PÚBLICO

El contador público (CP) es la persona natural, física o moral que forma parte de un organismo miembro del IFAC y quien, a su vez, cuenta con jurisdicción y competencia para dar *fe pública* de hechos propios del ámbito



de la profesión contable, a la hora de dictaminar estados financieros y realizar las demás actividades relacionadas con el ejercicio de la contaduría pública, en general (Congreso de la República de Colombia, 1990; IFAC, 2008; IFAC, 2009).

Dado lo anterior, en el campo de la contaduría pública se evidencia la existencia de una institución denominada *fe pública*, la cual le atribuye al contador público autoridad para que los documentos que él certifique como resultado de las actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión contable “sean considerados como auténticos y lo contenido en ellos sea tenido por verdadero mientras no se haga prueba en contrario” (Suárez, 2015, p. 180).

En este sentido, con el fin de proteger el *interés público* en el ámbito socioeconómico, el Estado le otorga al CP la autoridad de dar *fe pública* en actividades relacionadas con el ejercicio de la profesión contable y, en consecuencia, el CP tiene el deber de protegerlo centrandolo su labor no exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad a la cual se encuentra vinculado, sino que su deber es actuar bajo principios de responsabilidad social profesional (RSP) que permitan proteger el bien jurídico otorgado por el Estado.

Según el tipo de relación contractual mediante la cual, el CP presta sus servicios profesionales al cliente podemos clasificarlos en:

1. Contador público independiente (CPI), quien presta servicios de naturaleza civil.
2. Contador público empleado (CPE), quien presta servicios de naturaleza laboral.

CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Un contador público independiente (CPI) es un CP que presta servicios de naturaleza civil (ausentes de subordinación laboral) en una o más organizaciones relacionados con el ámbito de la contaduría pública, lo que lo hace responsable de actuar conforme al interés público, independientemente de la adscripción funcional en la cual se desarrolla el trabajo del profesional contable en áreas como revisoría fiscal, auditoría externa, consultoría, asesoría contable o tributaria y actividades similares (IFAC, 2009).

CONTADOR PÚBLICO EMPLEADO

Un contador público empleado (CPE) es un CP que presta servicios de naturaleza laboral en una o más organizaciones “con capacidad ejecutiva o no en campos tales como el comercio, la industria, los servicios, la empresa pública, la educación, entidades sin fines de lucro, organismos reguladores o profesionales, o un profesional de la contabilidad contratado por dichas entidades” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2015).

DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

“La construcción de la teoría contable tiene su base en la estructuración de los conceptos que la sustentan como cuerpo doctrinario. Estos



conceptos son identificados por diversos autores como los postulados y principios básicos de la contabilidad” (Laya, 2011, p. 80).

En este sentido, Moonitz (citado en Laya, 2011, p. 80) hace notar que:

Toda ciencia, metodología o cualquier otro campo de conocimiento, se orienta a alguna estructura conceptual —un esquema de ideas reunidas— para formar un todo consistente o un marco de referencia al que se relaciona con el contenido operativo de ese campo. La contabilidad no es ajena a esta percepción y desde sus orígenes plasmó lineamientos que apoyaban su coherencia y sustento teórico.

Por tal motivo, resulta relevante destacar que el cuerpo conceptual de la contabilidad superó hace tiempo la barrera del *arte de registrar* hacia diferentes corrientes y escuelas de pensamiento enfocadas en el estudio de diversos campos del conocimiento contable.

EL CONCEPTO DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS Y CONTABILIDAD

En contabilidad, una transacción económica puede definirse típicamente como “cualquier suceso que afecte la posición financiera de la empresa y que pueda medirse de manera confiable” (Horngren *et al.*, 2010, p. 13). No obstante, aunque muchos sucesos, entre ellos, auges o recesiones económicas, pueden influir en las organizaciones, es importante aclarar que estos no son objeto de reconocimiento contable y, por tal motivo, los contadores no registran los efectos de dichos sucesos.

En contabilidad, esto es así, debido a la aplicación del principio de objetividad, el cual consiste en evaluar las transacciones desde un punto de vista neutral y razonable que pueda ser validado por terceros independientes. La objetividad, en contabilidad, también equivale a obtener la mejor evidencia disponible para representar de forma neutral las variaciones patrimoniales, resultado de las transacciones económicas ante las diferentes partes interesadas en la organización.

Horngren *et al.* (2010, p. 2) definen la contabilidad como “el lenguaje de los negocios”. En consecuencia, esto se logra en la medida en que el CP parametriza el sistema de información contable para facilitar la realización del proceso de medición de las transacciones económicas y su posterior procesamiento hasta convertirlos en informes que permitan comunicar el desempeño de quienes toman las decisiones en la organización. Esto se realiza a partir de la observancia de principios de contabilidad y estándares de información financiera, que tienen como valor agregado el aseguramiento de la información socioeconómica de carácter público.

Por otra parte, Dueñas (2008, p. 33) define la contabilidad “como un sistema de representación mediante la extrapolación de rasgos propios del lenguaje humano al campo contable”. En otras palabras, se observa que, en la actualidad, se concibe la contabilidad como un lenguaje que permite analizar las transacciones económicas a fin de representar sus efectos en el patrimonio contable; en este sentido, la disponibilidad de información es un elemento importante a la hora de tomar decisiones (Romero, 2010). En consecuencia, la información contable se hace relevante al momento de fundamentar la toma de decisiones relacionadas con las actividades de operación, inversión o financiación en la organización. De allí deriva



la importancia de su preparación a partir de principio de contabilidad de aceptación general. Por otra parte, la disponibilidad de información contable oportuna basada en principios contribuye a que los usuarios puedan tomar decisiones económicas basados en la evidencia y no simplemente en caprichos, supuestos u opiniones. Lo anterior, dado que la información contable aporta solidez al juicio humano cuando se trata de negocios.

La Asociación Americana de Contabilidad (citada en Uribe-Bohórquez, 2014, p. 243) define como “el proceso de identificación, medición y comunicación de información económica para permitir juicios y decisiones informados por parte de los usuarios de la información”. Siendo esta información, principalmente de índole financiero, está expresada en unidades monetarias. En este sentido, algunos autores destacan que la contabilidad proporciona información utilizada por la gerencia para operar el negocio, pero que también brinda información que les permite a los propietarios evaluar el desempeño de la gerencia y la continuidad de la empresa.

En suma, la contabilidad representa postulados, principios y restricciones que guían el proceso de análisis de transacciones de económicas y que permite estas puedan sean reconocidas de manera uniforme, según su definición; medidas monetariamente de forma fiable, según métodos contables específicos, e incorporadas en estados financieros de forma clara, según procesos de presentación y revelación previamente establecidos en su campo teórico y normativo.

EL CONCEPTO DE CONTABILIDAD FINANCIERA

Romero (2010, p. 73) define la contabilidad financiera, por un lado, como “el medio que permite a los diversos interesados poseer la facultad de medir, evaluar y seguir el progreso, estancamiento o retroceso en la situación financiera de las entidades” y, por otro lado, como:

Una técnica para elaborar y presentar la información financiera de las transacciones (operaciones) comerciales, financieras, económicas y sus efectos derivados, efectuadas por entidades comerciales, industriales, de servicios, públicas y privadas; y cuando se utiliza en la toma de decisiones, se convierte en una rama muy importante, si no es que en la de mayor importancia, de la profesión de la contaduría pública. (Romero, 2010, p. 16)

Romero (2010, p. 73), además, destaca que “la lectura de datos económicos de naturaleza cuantitativa recolectados, transformados y resumidos en estados financieros, en función de su utilidad y confiabilidad, permiten tomar decisiones relacionadas con las empresas”. En el mismo sentido, Edwards y Hermanson (2010) hacen notar que la contabilidad financiera es un proceso de medición y comunicación en las empresas, proporciona información que les permite a los usuarios realizar juicios y tomar decisiones de manera informada a partir de los estados financieros. En el mismo sentido, Warren *et al.* (2016, p. 3) la define como “un sistema de información que proporciona informes a las partes interesadas sobre las actividades económicas y el estado de una empresa”. Por último, cabe añadir que los principios de contabilidad financiera son aplicables tanto a entidades con ánimo de lucro, sean estas del sector real o del sector



financiero de la economía, y también a organizaciones sin fines de lucro pertenecientes al denominado tercer sector.

En suma, la contabilidad financiera es el proceso mediante el cual, a través informes denominados estados financieros, se miden y se comunican aspectos como el desempeño económico y la situación financiera en un periodo determinado, derivado de las actividades de operación, inversión y financiación, realizadas por la gerencia y la alta dirección en las organizaciones.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

La profesión contable ha desarrollado estándares que son, por lo general, aceptados y practicados universalmente. Así como las reglas del fútbol determinan la forma correcta de anotar los goles, las *reglas contables*, denominadas principios de contabilidad financiera, determinan la forma como deben reportarse las transacciones de económicas, a fin de obtener una representación neutral en los estados financieros que serán presentados al público, en general (Horngren *et al.*, 2010).

En este sentido, los principios de contabilidad financiera son necesarios para que las partes interesadas puedan comparar la condición financiera y los resultados operativos de las empresas, así como el tiempo, bajo el supuesto que, si la administración de cada entidad pudiera preparar los estados financieros como lo considerara adecuado, la comparación entre compañías y periodos sería difícil, si no imposible de realizar de manera fiable (Warren *et al.*, 2016).

Para los usuarios externos, el contador aplica estos postulados al proporcionar un estado financiero de propósito general que cumple con los estatutos y es confiable. Para los usuarios internos, esto se hace cuando se interactúa con el usuario y se establece exactamente qué información financiera es relevante para la decisión que se debe tomar (Elliott y Elliott, 2011). Dicho de otro modo, la observancia de los principios de contabilidad financiera le permiten al contador público llevar a cabo un análisis de transacciones de económicas neutral con la finalidad de asegurar información de carácter financiero que permita fundamentar la toma de decisiones en las organizaciones.

PRINCIPIOS DE MEDICIÓN

En contabilidad financiera, generalmente, se utiliza uno de los dos principios de medición, esto es: el principio del costo o el principio del valor razonable. No obstante, la selección de qué principio de medición se debe seguir, por lo general, se relaciona con las compensaciones entre relevancia y representación fiel. La primera significa que la información financiera suministrada tiene la capacidad de marcar la diferencia en una decisión. La segunda significa que las denominaciones de las partidas de los estados financieros y sus valores monetarios no contienen errores u omisiones importantes que deban revelarse y que el procedimiento de medición se aplicó en debida forma.

PRINCIPIO DEL COSTO DE ADQUISICIÓN O COSTO HISTÓRICO

El principio del costo (costo histórico) dicta que las entidades deben registrar los activos a su costo de adquisición. Esto es cierto, no solo en el momento de la compra del activo, sino también durante el tiempo en que se retiene el activo (Weygandt *et al.*, 2015). Por ejemplo, si una entidad compra terrenos por \$ 35 000 000, la compañía inicialmente los reporta en sus registros contables como \$ 35 000 000. Pero, ¿qué hace si, a fines del próximo año, el valor razonable de la tierra ha aumentado a \$ 53 000 000? Bajo el principio del costo histórico (o costo de adquisición), la entidad debe continuar reportando el terreno adquirido a \$ 35 000 000.

PRINCIPIO VALOR RAZONABLE O VALOR JUSTO

El principio del valor justo establece que los activos y pasivos deben reportarse en un valor razonable (el precio recibido para vender un activo o liquidar un pasivo). La información del valor razonable puede ser más útil que el costo histórico para ciertos tipos de activos y pasivos; en general, la mayoría de las empresas optan por utilizar el costo. Solo en situaciones en las cuales los activos se negocian activamente, tales como valores de inversión, las empresas aplican ampliamente el principio de valor razonable (Weygandt *et al.*, 2015).

PRINCIPIO DE OBJETIVIDAD O CONFIABILIDAD

Sobre el principio de objetividad Horngren *et al.* (2010, p. 9) destacan que:

La información contable se basa en los datos más confiables que estén disponibles. Este lineamiento es el principio de confiabilidad, que también se denomina principio de objetividad. Los datos confiables son verificables; ello significa que pueden corroborarse fácilmente mediante un observador independiente. Por ejemplo, un préstamo bancario está apoyado por un pagaré. Esta es la evidencia objetiva del préstamo. Sin el principio de confiabilidad, los datos contables podían basarse solo en caprichos y opiniones.

OTROS PRINCIPIOS RELEVANTES

Otros de los principios relevantes para resolver desacuerdos sobre la base teórica para un buen análisis de transacciones económicas, lo suministran los profesores Edwards y Hermanson (2010), quienes destacan los cinco principios, los cuales se detallan a continuación:

PRINCIPIO DEL PRECIO DE CAMBIO [O COSTO]

Requiere que las transferencias de recursos se registren con los precios acordados por los partes por una cantidad objetivamente determinada al momento del intercambio o adquisición. Relevancia: le dice al contador público que registre una transferencia de recursos en una cantidad que





se puede determinar objetivamente al momento del intercambio. Además, los activos autoconstruidos se registran a su costo real, en lugar de una estimación de lo que habrían costado si habrían sido comprados.

PRINCIPIO DE RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos deben ser obtenidos, ganados o realizados antes de ser reconocidos (registrados). Relevancia: se le informa al contador público que los ingresos, generalmente, deben reconocerse cuando se realizan servicios o se venden bienes. Se hacen excepciones a artículos, tales como ventas a plazos y proyectos de construcción a largo plazo.

PRINCIPIO DE ASOCIACIÓN DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y los gastos deben ser reconocidos (registrados) a medida que se incurren para producir ingresos. Relevancia: indica que los costos y los gastos se registrarán en el momento en el que se incurran en lugar de esperar hasta algún momento de pago futuro.

RECONOCIMIENTO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Las ganancias pueden registrarse solo cuando se obtienen o se realizan, pero las pérdidas deben registrarse cuando se hacen evidentes por primera vez. Relevancia: se le dice al contador público que sea conservador al reconocer ganancias y pérdidas. Las ganancias solo se pueden reconocer cuando se han realizado mediante venta o canje. Las pérdidas deben ser reconocidas tan pronto como sean evidentes. Por lo tanto, se pueden registrar las pérdidas potenciales, pero solo se pueden registrar las ganancias que realmente se han realizado.

PRINCIPIO DE DIVULGACIÓN COMPLETA

La información es lo suficientemente importante como para influir en las decisiones económicas de un usuario informado, por lo tanto, esta debe ser divulgada en los estados financieros. Relevancia: se requiere que el contador público revele todo lo que es importante. *Una buena regla para seguir es: si tiene dudas, revele. Otra buena regla para seguir es: si no es consistente, divulgue todos los hechos y el efecto de estos en los ingresos.*

CARACTERIZACIÓN DE UN MODELO CONTABLE BASADO EN PRINCIPIOS

Según el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), el modelo contable basado en principios se caracteriza por ser un enfoque de muy pocas reglas que son emitidas por un único organismo rector, que en el caso del modelo contable de contabilidad financiera adoptado por Colombia es el International Accounting Standards Board (IASB).

El CTCP (2011, p. 7) indica que el IASB, además de estar conformado por más de cien países, “tiene como objetivos fundamentales: formular y publicar normas de contabilidad para ser observadas en la presentación de estados financieros, y trabajar para mejorar y armonizar las regulaciones, normas de contabilidad y procedimientos relativos a la presentación de estados financieros”.



En este contexto, este el modelo basado en principios consta de un “marco conceptual [que] no es una norma internacional de contabilidad, [dado que] no define reglas para ningún tipo particular de medida o presentación” (CTCP, 2011, p. 2) de las partidas representadas en los estados financieros, no obstante, “el marco conceptual establece conceptos que subyacen en la presentación de [estos] para usuarios externos” (CTCP, 2011, p. 7).

De tal modo, que un modelo contable basado en principios consta de un marco conceptual que “tiene un carácter orientador más que ordenador legal, por cuanto corresponde a un pronunciamiento de orden técnico” (CTCP, 2011, p. 7) tanto para el análisis de transacciones económicas y su posterior presentación en los estados financieros.

En suma, el valor normativo del marco conceptual está dado por procurar la armonización de regulaciones locales, los estándares internacionales de contabilidad y normas de presentación de estados financieros, mediante la reducción del número de tratamientos contables alternativos que pudieran afectar la calidad de la información financiera.

TRANSICIÓN DE UN MODELO CONTABLE BASADO EN REGLAS A UNO BASADO EN PRINCIPIOS

Según el CTCP (2011, p. 7), un modelo contable basado reglas se caracteriza por estar basado en:

Normas o reglas que surgen de la Ley e instrucciones específicas emanadas de diversos entes gubernamentales. De acuerdo con el Art. 1 del Decreto 2649/93, el marco conceptual comprendía un conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas. [En este sentido, el]ordenamiento jurídico en Colombia plantea que la contabilidad es un tema mercantil y se debe normar desde la Ley Comercial. Por eso con base en lo reglamentando en el Código de Comercio y la Ley 190 de 1995 (Estatuto Anticorrupción), se expidió el Decreto 2649 de 1993 por el cual [se reglamentaba] la contabilidad en Colombia.

No obstante, con la promulgación de la Ley 1314 del 2009 se adoptaron las normas internacionales de contabilidad e información financiera con lo cual se espera que los principios de contabilidad primen y se apliquen de forma autónoma a las otras normas (art. 4.º de la Ley 1314 del 2009), lo anterior con la finalidad de evitar que sobre estos principios no prevalezcan las normas de las autoridades gubernamentales y de supervisión.

En síntesis, el resultado de la adopción de las normas internacionales de contabilidad e información financiera en Colombia permitió la transición de un modelo basado en reglas, dado el carácter legal obligatorio del Decreto 2649 de 1993, a un modelo basados en principios de carácter técnico del marco conceptual y las normas específicas de contabilidad e información financiera.



CONCLUSIONES DEL AVANCE

En este primer avance de investigación se presentan algunos principios de contabilidad financiera documentados en la literatura clásica, en las Normas Internacionales de Información Financiera y en revistas especializadas, como elementos fundamentales que inciden en el proceso de análisis de transacciones económicas realizados por el contador público. En este sentido, se pretende hacer notar atributos relevantes de los principios aplicables al ejercicio de la profesión contable, siempre bajo el entendido de que la tutela otorgada por el Estado a través de la fe pública en materia socioeconómica debe ser protegida por el contador público mediante una aplicación técnico-científica de principios contables financieros a fin de garantizar neutralidad en la información de interés general.

Se observó que el contador público, independiente de su vinculación contractual sea esta civil o laboral, debe ser garante de la confianza pública y, además, que la aplicación de principios de contabilidad financiera tiene amplios beneficios en organizaciones, sociedad, y para el mantenimiento del buen nombre de la profesión contable.

REFERENCIAS

- Cañibano Calvo, L. (1995). La contabilidad en España. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 24(84), 851-855. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=44212>
- Cárdenas, G. y Peralta, T. M. (2018). *Nivel de automedicación en los pobladores de 20 a 50 años de edad del pueblo Joven Nestor Gambeta Baja - Callao, octubre 2017*. Universidad Norbert Wiener. <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/1865>
- Congreso de la República de Colombia. (1990, 13 de diciembre). *Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 39602. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2009, 23 de julio). *Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 47409. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- Dueñas, N. J. (2008). La contabilidad como sistema de representación: motor de consolidación capitalista. *Adversia*, 3, 33-41. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/1981>
- Durán-Sánchez, M. del R. (2011). *La investigación cuantitativa, una encuesta sobre género y desempleo*. Universidad de Granada. [https://masteres.ugr.es/moea/pages/tfm-1112/memoria_rosario_duran/!](https://masteres.ugr.es/moea/pages/tfm-1112/memoria_rosario_duran/)



- Edwards, J. D. y Hermanson, R. H. (2010). *Accounting Principles: A Business Perspective* (8ª ed.). G. Text.
- Elliott, B. y Elliott, J. (2011). *Financial accounting and reporting* (15ª ed.). Pearson.
- Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros. (IFRS). (2014). *International Accounting Standards Board*. Fundación IFRS.
- Fundación de Estándares Internacionales de Reportes Financieros. (IFRS). (2018). Marco conceptual para la información financiera. *Documento de Principios Contables*, 92. <https://shop.ifrs.org>.
- Gaona, L. D. (2016). *Estrategias y métodos didácticos en contabilidad. Estudio de caso Universidad Militar Nueva Granada*. Universidad Militar Nueva Granada. <http://hdl.handle.net/10654/15488>
- García, J. D. y Lopera, K. M. (2015). Vista de algunas implicaciones que tiene el uso de la contabilidad creativa en la aplicación de los principios de prudencia y continuidad en la elaboración y revelación de información financiera. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 64, 147-179. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/23166/19062>
- Gómez, L. T. (2019). *Procesos y herramientas metodológicas para la investigación cuantitativa. Unidad de Aprendizaje: Metodología I*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). McGraw-Hill.
- Horngrén, C., Harrison, W. y Oliver, S. (2010). *Contabilidad* (8ª ed.). P. Educación.
- International Federation of Accountants. (IFAC). (2008). *International Accounting Education Standards Board*. IFAC. <http://www.ifac.org>.
- International Federation of Accountants. (IFAC). (2009). *International Ethics Standards Board of Accountants*. IFAC. <http://www.ifac.org>.
- Jara, M. y Arias, J. (2013). The Effect of Mandatory IFRS Adoption on Accounting Conservatism of Reported Earnings: Evidence from Chilean Firms. *Academia Revista Latinoamericana de Administración*, 26(1), 139-169. <https://doi.org/10.1108/ARLA-05-2013-0043>
- Laya, A. (2011). Los principios y postulados básicos de la contabilidad: una perspectiva histórica-conceptual desde la doctrina contable. *Actualidad Contable Faces*, 14(23), 79-101. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25720652006>
- Legis. (2017). *Normas de información financieras: Grupos 2 y 3* (2ª ed.). Legis Editores.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. (2015, 14 de diciembre). *Decreto 2420 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto*



Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. Diario oficial 49726. https://normograma.info/findeter/docs/pdf/decreto_2420_2015.pdf

- Molina, H. (2015). Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia Marco conceptual. En *Documento de orientación técnica 002. Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia*. <https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/1472851680-1272>
- Moreno, K. L. (2015). Aplicación del valor razonable y su efecto en el uso de prácticas de contabilidad creativa en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 64, 69-84. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/23162>
- Porrás García, J. (1999). Panorama actual de la función social y jurídica de la contabilidad. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*, 11, 103-134. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/19772>
- Pulgarín, F. E. y Zapata, L. E. (2015). Incidencia del ejercicio profesional del contador público en la continuidad de las mipymes en Colombia. *Contaduría Universidad De Antioquia*, 64, 181-206. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/23167>
- Romero, A. J. (2010). *Principios de contabilidad* (4ª ed.). McGraw-Hill.
- Suárez, A. (2015). Notas sobre la fe pública en la profesión de contaduría pública en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 11, 177-192. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/24992%0A>
- Tua Pereda, J. (1982). *Principios y normas de contabilidad: historia, metodología y entorno de la regulación contable*. Universidad Autónoma de Madrid. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/4166>
- Uribe-Bohórquez, M. V. (2014). Caracterización de la evolución en el concepto de contabilidad de 1990 a 2010. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(37), 239-259. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/9009>
- Warren, C. S., Reeve, J. M. y Duchac, J. E. (2016). *Contabilidad financiera* (14ª ed.). Cengage Learning Editores.
- Weygandt, J. J., Kimmel, P. D. y Kieso, D. E. (2015). *Twelfth Edition* (12ª ed.). Wiley.



AVANCES DE
INVESTIGACIÓN